

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023 - 2026

**Plan de transformación digital
Unidad para la Atención y Reparación Integral a
las Víctimas**

Oficina de Tecnologías de la Información

2025

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 2 de 38

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	4
2. MARCO ESTRATÉGICO.....	4
2.1 Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.....	4
2.2 Política de Gobierno Digital	5
2.3 Cadena de valor de la UARIV actualizada	6
3. MODELO MADUREZ Y ESTADO ACTUAL DE CAPACIDADES DE TI.....	8
4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS.....	11
5. METAS PROPUESTAS.....	12
6. PORTAFOLIO Y MAPA DE RUTA.....	13
7. LINEAMIENTOS CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL PETI	23
ANEXO	28
1. OBJETIVO.....	32
2. MARCO DE REFERENCIA.....	32
3. ESTÁNDARES DE TI ADOPTADOS.....	32
4. MODELO DE MADUREZ.....	34
5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ.....	34

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025
		Página 3 de 38

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/01/2023	Versión inicial, incluyendo el marco estratégico, la evolución y evaluación del modelo madurez de TI establecido para la UARIV, identificación de brechas, metas propuestas, portafolio definido y lineamientos clave para su ejecución.
2	3/10/2023	Se actualiza en el numeral 6 la vista del portafolio con el presupuesto de los proyectos que lo conforman.
3	22/01/2024	Se actualiza en el numeral 3 el estado actual de capacidades al cierre ejecución de 2023, en el numeral 6 la vista del portafolio y del mapa de ruta con los proyectos que se incluyen para ejecución en 2024.
4	22/08/2024	Se actualiza en el numeral 6 la vista del portafolio y del mapa de ruta con los proyectos que se actualizaron o se incluyen para ejecución en 2024 y 2025.
5	24/01/2025	Se modifica la medición de la línea base de 2022 del índice del modelo de capacidades. Se actualiza en el numeral 3 el estado actual de capacidades al cierre ejecución de 2024, y en el numeral 6 la vista del portafolio, el presupuesto de algunos proyectos (Ciberseguridad 360, Estructuración SOC y Sistema de información DAE) y el mapa de ruta.
6	29/09/2025	Se actualiza en el numeral 6 la vista del portafolio, el estado finalizado para los proyectos cerrados en el 2025 (Información calificada para las Víctimas, Transformación digital de la gestión documental, Calidad de datos utilizando tecnologías emergentes), cambio de Gerente de los proyectos (Transformación ficha estratégica, Sistema de información Planes Específicos – DAE, Nuevo RUV), el tiempo estimado, el presupuesto y la asignación de Gerente de los proyectos (Sistema de Información para la Reparación, Nuevo RUV, Gestión de Identidades, Tratamiento de datos personales y Cambio de equipos seguridad perimetral e implementación DLP, App móvil Fase 2 y automatización de trámites 2025, Transformación digital de la gestión documental Fase 2, Automatización procesos DGSH - Fase I, Reformulación del Modelo Integrado - Fase 1 Fuentes) y el mapa de ruta.

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 4 de 38

1. OBJETIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), tiene como objetivo **“habilitar y soportar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UARIV, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con visión de transformación digital”**, para lo cual se debe alcanzar un nivel adecuado en cada capacidad incluida en el modelo de madurez de TI adoptado para su ejecución.

2. MARCO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta el marco estratégico para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la información - Plan de Transformación Digital de la UARIV, (en adelante **PETI**):

Estado	Bases Plan Nacional de Desarrollo (Víctimas)	Acelerar pagos de indemnización administrativa Planes integrales reparación colectiva articulados
		Retornos y reubicaciones sostenibles Política pública de Víctimas a las Víctimas en el exterior
Sector	Inclusión Social y Reconciliación	Plan estratégico del sector
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto 088 ene/2022 – Digitalización y automatización de Trámites Decreto 767 mayo/2022 – Actualización Política Gobierno Digital
Entidad	Cadena de valor actualizada	(O4). Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial
	PETI - Plan Transformación Digital	Fortalecimiento, actualización y articulación del sistema de información de las Víctimas

Gráfica 1. Marco Estratégico del PETI UARIV

Como se indica en la gráfica 1, este **PETI** tendrá como marco para la alineación estratégica de sus componentes, los siguientes niveles:

2.1 Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

A nivel Estado, estando aún en proceso de consolidación el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Dirección General de la UARIV dio a conocer las bases de este para las Víctimas, planteando las siguientes acciones:

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 5 de 38

- ✓ Acelerar los **pagos de indemnización** administrativa a las víctimas del conflicto
- ✓ Formular e implementar decididamente los **Planes Integrales de Reparación Colectiva**
- ✓ Proceso de **retornos y reubicaciones** que se integren localmente de manera sostenible
- ✓ Articular los **planes de reparación colectiva** con los procesos de planeación y acción institucional
- ✓ Acercar las medidas de la **Política Pública de Víctimas a las víctimas en el exterior**

2.2 Política de Gobierno Digital

A nivel sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el Decreto 767 del 16 de mayo de 2022, el MinTIC realizó la actualización de los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, modificando los elementos que la componen:



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Gráfica 2. Componentes de la Política de Gobierno Digital

A continuación se da una breve explicación de cada uno de los elementos de la nueva estructura:

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 6 de 38

- **Gobernanza:** A través del relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado, involucrando a los grupos de interés en la toma de decisiones, focos estratégicos de acción y distribución de los recursos disponibles.
- **Innovación pública digital:** Propenderá por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas que hagan uso de las TIC.
- **Habilitadores:** Se mantienen los tres habilitadores iniciales: Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, y Servicios ciudadanos digitales. Se adiciona el habilitador “Cultura y Apropiación”, que busca desarrollar capacidades para el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.
- **Líneas de acción:** Son las acciones para desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, articulando las iniciativas dinamizadoras de la Política.
- **Iniciativas dinamizadoras:** Comprenden los Proyectos de transformación digital y las Estrategias de ciudades y territorios inteligentes, que materializan las líneas de acción y el cumplimiento del objetivo de la Política.

2.3 Cadena de valor de la UARIV actualizada

La Dirección General de la UARIV, a través de la Oficina Asesora de Planeación, publicó la Cadena de valor de la Entidad actualizada, conteniendo los siguientes objetivos estratégicos:

- ✓ **O.1** Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.
- ✓ **O.2** Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.
- ✓ **O.3** Contribuir al reconocimiento por parte de la sociedad colombiana de los hechos y las vulneraciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que las víctimas han afrontado en el marco del conflicto armado, a través de acciones restaurativas que promuevan al acceso a la verdad, la

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 7 de 38

justicia, la reparación, las garantías de no repetición, la convivencia pacífica en los territorios y la construcción de paz.

- ✓ **O.4** Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.

Teniendo en cuenta que la visión del **PETI** es la transformación digital de la UARIV, se encuentra una alineación principalmente con el objetivo estratégico **O.4** de la cadena de valor.

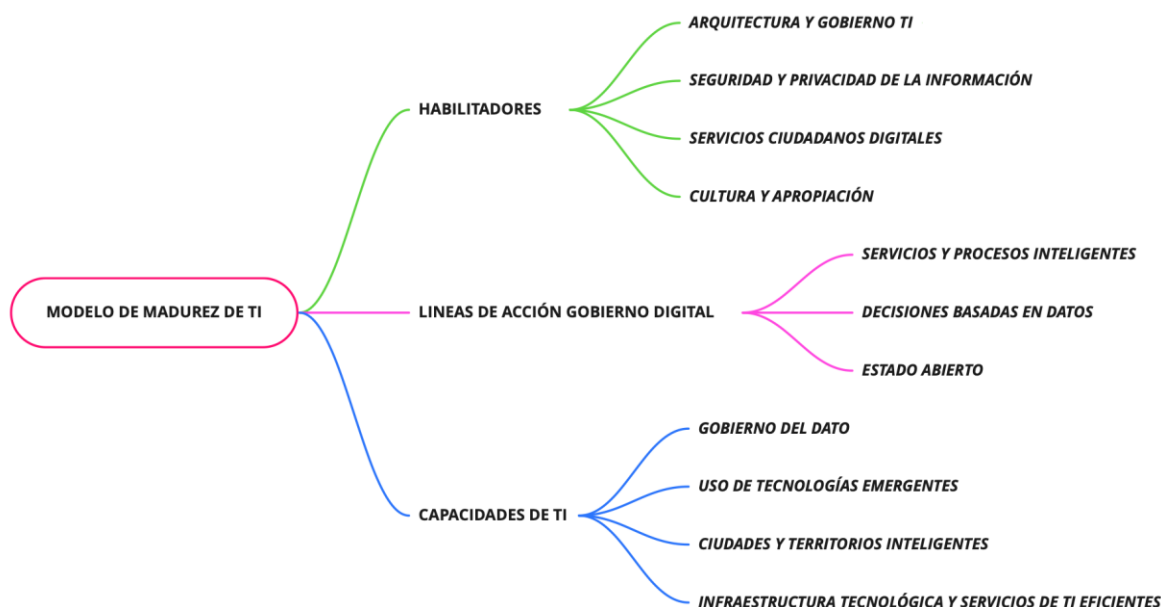
Adicionalmente cada objetivo estratégico está asociado a uno o más resultados según la cadena de valor, y entre otras estrategias para su logro se ha establecido la implementación de un plan de acción institucional, que contempla como una de sus actividades la ejecución del PETI, el cual a su vez se alinea al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las correspondientes dimensiones y políticas, como sigue

Fuente del indicador	Dimensión del MIPG	Políticas de gestión y desempeño institucional	Articulación con planes estratégicos e institucionales (Decreto 612 de 2018)	Objetivo Estratégico Unidad para las Víctimas	Resultado Institucional	Actividad plan de acción	Indicador plan de acción
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Dimensión 2: Direccionamiento estratégico y Planeación Dimensión: Gestión con valores para resultados	Gobierno Digital Seguridad Digital Racionalización de trámites	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	La institucionalidad se ha fortalecido, modernizado y adecuado para responder a las necesidades y particularidades de las víctimas, en el marco de soluciones duraderas.	Implementar el portafolio de proyectos y operaciones TI del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (Índice de capacidades de TI) según los lineamientos de la alta dirección	Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Índice de capacidades de TI = (Sumatoria del nivel capacidades de TI/Número de capacidades de TI)*100

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 8 de 38

3. MODELO MADUREZ Y ESTADO ACTUAL DE CAPACIDADES DE TI

Como complemento al marco estratégico presentado, la Oficina de Tecnologías de la Información de la UARIV, definió para el **PETI 2023-2026** la siguiente evolución del modelo de madurez de TI basado en los resultados del PETI anterior, los elementos de la actualización de la Política de Gobierno Digital y las capacidades de TI necesarias para la transformación digital en la UARIV:



Gráfica 3. Estructura del modelo de madurez de capacidades de TI

En el **Anexo 1. Modelo de Madurez de TI de la UARIV**, se detallan sus componentes, capacidades de TI y métricas definidas para su medición. Este modelo, aplicará durante la vigencia de este **PETI**, podrá ser actualizado o evolucionado si se considera pertinente.

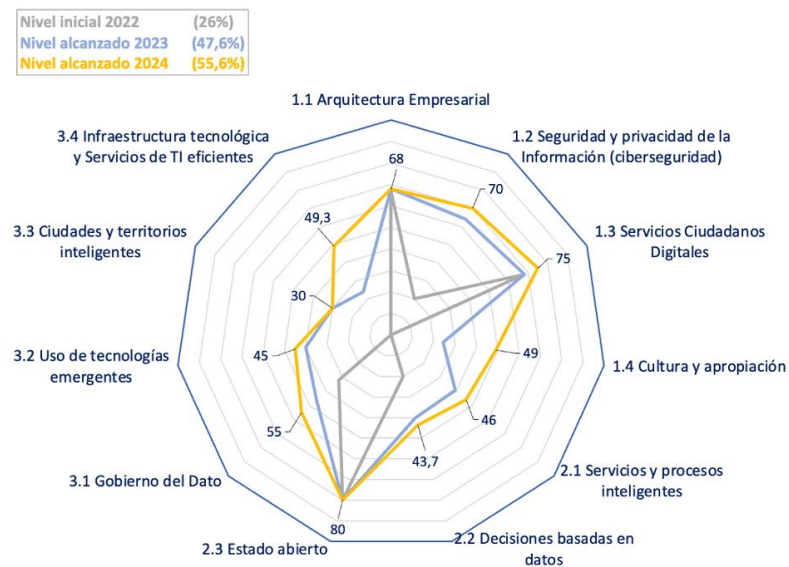
Teniendo como base este modelo, en el 2022 se realizó una autoevaluación de la madurez de cada una de estas capacidades de TI, que dio como resultado una madurez consolidada del **26%**¹, constituyendo la línea base para la planificación de la mejora.

¹ Al cierre del 2022 se estableció una medición inicial de la capacidad de Gobierno del dato de 50%. Con lo ejecutado en el proyecto de Información calificada (que realizó un diagnóstico del gobierno del dato), se logró identificar que algunos aspectos que se consideraba se cumplían en la UARIV, en realidad no se tenían en la forma requerida, por tanto, se ajustó la medición inicial de Gobierno del Dato con un valor de 32%.

Por esta razón la línea base de 2022 del índice inicial consolidado se disminuye de 28% a 26% en la actualización versión 5.

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 9 de 38

Con la ejecución del PETI, en el 2023 (primer año de su vigencia) se logró alcanzar un índice de capacidad del 47,6%, y en el 2024 del **55,6%**, calculado a partir del promedio de los niveles logrados en cada capacidad. En la gráfica 4 se muestra esta evolución y en la tabla 1 el estado al cierre de 2024:



Gráfica 4. Evolución del modelo de capacidades de TI

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 10 de 38

COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Actual (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 3: Definido	68
	1.2 Seguridad y privacidad de la Información (ciberseguridad)	Nivel 3: Riesgo informado	70
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 3: Parcialmente digital	75
	1.4 Cultura y apropiación	2024: 50%	49
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 Servicios y procesos inteligentes	Nivel 2: Bajo	46
	2.2 Decisiones basadas en datos	Nivel 2: Exploración gestionada en pruebas de concepto y piloto	44
	2.3 Estado abierto	Nivel 3: Avanzado	80
3. Capacidades de TI	3.1 Gobierno del Dato	Nivel 2: Reactivo	55
	3.2 Uso de tecnologías emergentes	Nivel 2: Diseño	45
	3.3 Ciudades y territorios inteligentes	Nivel 1: Básico	30
	3.4 Infraestructura tecnológica y Servicios de TI eficientes	Meta 2024: 50%	49

Tabla 1. Estado actual (al cierre 2024) del modelo de capacidades de TI

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026		Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION		Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS		Fecha: 29/09/2025
			Página 11 de 38

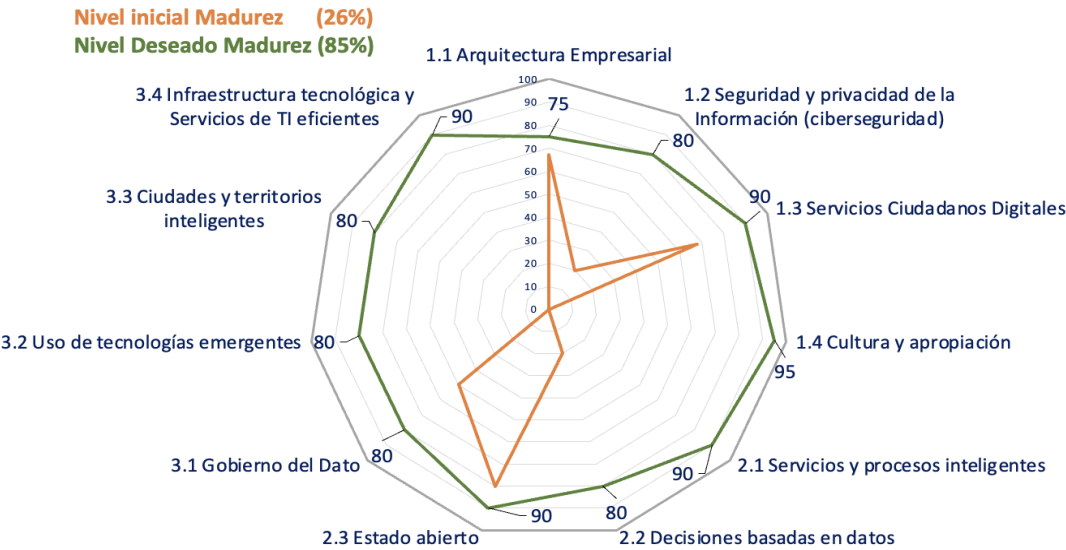
4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

Brechas identificadas						
ID Brecha	ID Dimensión	Nombre Dimensión / Capacidad (Modelo Madurez TI)	Acción [Construir, modificar, mejorar]	Descripción	Componente propuesto [SI, NO]	Componente en ejecución [SI, NO]
B01	1.1	Arquitectura Empresarial (AE)	Construir	Se debe formalizar la arquitectura de referencia de la UARIV e implementar las soluciones priorizadas en la Mesa de Gobierno Digital .	SI	SI
B02	1.2	Privacidad y Seguridad de la Información (ciberseguridad)	Construir	Se debe sostener y mantener la capacidad lograda a nivel de procesos. Se debe iniciar la adopción e implementación del modelo de ciberseguridad NIST.	SI	SI
B03	1.3	Servicios Ciudadanos Digitales	Modificar	Se debe consolidar el portafolio de trámites, priorizar e iniciar la digitalización y/o automatización correspondiente.	SI	SI
B04	1.4	Cultura y apropiación	Mejorar	Se debe mantener esta capacidad a través del Plan de Uso y Apropiación definido en cada vigencia.	SI	SI
B05	2.1	Servicios y procesos inteligentes	Construir	Se deben identificar y definir procesos internos que podrían ser automatizados e iniciar su ejecución.	SI	SI
B06	2.2	Decisiones basadas en datos	Construir	Se debe consolidar una estrategia consciente de exploración de datos que habilite su explotación de manera gestionada.	SI	SI
B07	2.3	Estado abierto	Mejorar	Se debe sostener esta capacidad actualizando y mejorando periódicamente los datos abiertos	SI	SI
B08	3.1	Gobierno del dato	Construir	Desarrollar y mejorar la capacidad de gobierno del dato en la UARIV.	SI	SI
B09	3.2	Uso tecnologías emergentes	Mejorar	En primer lugar, se requiere viabilizar y definir una estrategia de adopción de tecnologías emergentes, para luego estructurar un proyecto específico.	SI	SI
B10	3.3	Ciudades y territorios inteligentes	Construir	Se plantea inicialmente certificar ante el MinTIC los productos digitales más maduros desarrollados por la UARIV para uso en el territorio, luego buscar patrocinio para su promoción y posicionamiento.	SI	SI
B11	3.4	Sistemas de información, Infraestructura tecnológica y Servicios de TI eficientes	Mejorar	La UARIV cuenta con sistemas de información, infraestructura y servicios de TI, ahora el reto es lograr un uso eficiente y optimizado de estos.	SI	SI

Tabla 2. Brechas identificadas en capacidades según modelo de madurez de TI

5. METAS PROPUESTAS

Considerando las métricas establecidas para cada capacidad que componen el modelo de madurez definido, y que este **PETI** tendrá una vigencia de 4 años (2023-2026), se proyecta el siguiente estado deseado al finalizar su ejecución:



Gráfica 5. Estado deseado de las capacidades del modelo de madurez de TI

COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Deseado (%)
1. Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 4: Gestionado	75
	1.2 Seguridad y privacidad de la Información (ciberseguridad)	Nivel 4: Repetible	80
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 4: En Línea	90
	1.4 Cultura y apropiación	2026: 100%	95
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 Servicios y procesos inteligentes	Nivel 5: Completo	90
	2.2 Decisiones basadas en datos	Nivel 4: Ventaja estratégica	80
	2.3 Estado abierto	Nivel 4: Mejorado	90
3. Capacidades de TI	3.1 Gobierno del Dato	Nivel 4: Centralizado	80
	3.2 Uso de tecnologías emergentes	Nivel 4: Implementación	80
	3.3 Ciudades y territorios inteligentes	Nivel 3: Avanzado	80
	3.4 Infraestructura tecnológica y Servicios de TI eficientes	2026: 100%	90

Tabla 3. Estado deseado de las capacidades del modelo de madurez de TI

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 13 de 38

6. PORTAFOLIO Y MAPA DE RUTA

Para el logro de las metas propuestas se cuenta con el siguiente portafolio de proyectos y operaciones:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0613020	Operación Arquitectura Empresarial	1.1	B01	75%	Construcción de manera consensuada de aquellas capacidades misionales que son eje del modelo de negocio de la Unidad de Víctimas (Registro, Gestión Humanitaria y Reparación integral). rompiendo con el modelo actual que presenta islas de procesos, de información y sistemas de información. Generar los insumos a considerar en la implementación de un modelo del sistema único.	Oficina de TI	36	abr-23	\$ 311.606.350	Ricardo Daniel	En ejecución
PRY-0613031	Ciberseguridad 360	1.2	B02	80%	Iniciar la adopción e implementación del modelo de capacidades ciberseguridad NIST.	Oficina de TI	20	abr-23	\$ 960.924.975	Jaime Guerrero	Finalizado
PRY-0613032	Digitalización y automatización trámites	1.3	B03	68%	Identificar los trámites, OPA y CAIP de la Unidad para las Víctimas, sujetos a digitalización y automatización. Incluir en el SUIT los trámites definidos por la Unidad con concepto favorable del DAFP. Definir los requisitos priorizados para implementación de forma gradual.	Oficina de TI	22	mar-23	\$ 825.577.860	Neyis Rangel	Finalizado

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 14 de 38

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0613034	Automatización de procesos	2.1	B05	40%	Identificar, analizar, diseñar e implementar soluciones de automatización adaptadas a los servicios y procesos internos, con el fin de facilitar la optimización de los procesos a través del uso de las tecnologías de la información.	Oficina de TI	4	sept-23	\$ 29.097.543	Jair Caicedo	Finalizado
PRY-0613035	Datos para la toma de decisiones	2.2	B06	40%	Consolidar una estrategia consciente de exploración de datos que habilite su explotación de manera gestionada.	Oficina de TI	10	feb-23	\$ 106.389.900	Sonia Velandia	Finalizado
PRY-0613036	Información calificada al servicio de las Víctimas	3.1	B08	50%	Desarrollar y mejorar la capacidad de gobierno del dato en la UARIV.	Oficina de TI /Subdirección Red Nacional de Información	30	may-23	\$ 478.620.000	Juan Pablo Díaz	Finalizado
PRY-0613037	Estrategia adopción y de uso tecnologías emergentes	3.2	B09	40%	Según las necesidades de la Unidad, establecer los requisitos necesarios para implementar una tecnología emergente o de 4RI, evaluar el estado actual frente a estos requisitos, desarrollar e implementar un caso de uso de la tecnología escogida (piloto).	Oficina de TI	9	abr-23	\$ 58.590.000	Rommey Edwin Ruiz	Finalizado
PRY-0613038	Tecnología al servicio de las Víctimas en el territorio	3.3	B10	30%	Se plantea inicialmente certificar ante el MinTIC los productos digitales más maduros que apliquen para territorios inteligentes, luego realizar su promoción y posicionamiento.	Subdirección Red Nacional de Información	9	abr-23	\$ 50.670.000	Gustavo Caicedo	Finalizado

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 15 de 38

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0613039	Fortalecimiento y optimización infraestructura	3.4	B11	Aporte 12,5%	Generar acciones para dar solución a las principales debilidades tecnológicas que permita mejorar los servicios de TI en las territoriales y sede central.	Oficina de TI	8	may-23	\$ 430.913.280	Sergio Cante	Finalizado
PRY-0613040	Racionalización de la dotación tecnológica	3.4	B11	Aporte 12,5%	Generar acciones tendientes a la renovación y optimización de la dotación tecnológica a nivel central y territorial, con el fin de optimizar los recursos y mejorar capacidad tecnológica a los usuarios.	Oficina de TI	5	feb-23	\$ 126.724.647	Jhon Diego Muñoz	Finalizado
PRY-0611041	Nuevo portal web UARIV	1.3	B03	Habilitador	Diseñar, implementar y migrar el Portal de La Unidad a nueva tecnología de gestión de contenidos -WordPress-.	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	feb-23	\$ 38.076.535	Gustavo Urrego	Finalizado
PRY-0616045	Transformación digital de la gestión documental	1.1	B01	Aporte 5%	Habilitar la transformación digital de la gestión documental a través de la generación de capacidades en el talento humano, y en el desarrollo de mejoras técnicas en los datos, información, sistemas de información y medios de interoperabilidad que aseguren la integralidad de los documentos utilizando los medios tecnológicos adecuados.	Secretaría General - Gestión Documental	9	mar-24	\$ 166.500.000	Cindy Espejo	Finalizado
		3.1	B08	Aporte 2%							
PRY-0662047	Transformación ficha estratégica	2.2	B06	Aporte 10%	Estructurar y fortalecer la actual arquitectura de datos mediante un modelo Híbrido que, alineado con Gobierno del dato, permita la automatización del consumo de fuentes.	Subdirección Red Nacional de Información	16	ago-24	\$ 102.640.000	Jhoan Ramirez	En ejecución
		3.1	B08	Aporte 2%							

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026		Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION		Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS		Fecha: 29/09/2025 Página 16 de 38

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0662052	Calidad de datos utilizando tecnologías emergentes	3.1	B08	Aporte 1%	Recopilar información relevante, documentar el flujo de datos para la actualización de los datos de ubicación y contacto, y diseñar un algoritmo con el objetivo de mejorar la calidad de los datos en las herramientas internas de información de la Unidad.	Subdirección Red Nacional de Información	12	abr-24	\$ 108.364.000	Carlos Arevalo	Finalizado
PRY-0614048	Fortalecimiento y optimización infraestructura - Fase 2	3.4	B11	Aporte 12,5%	Fortalecer y optimizar la seguridad de la red de comunicaciones, a través de actualización firmware de los dispositivos de red, cambio de Access Point, segmentación de la red e implementación de seguridad en los puertos ethernet de los switches de borde de la sede San Cayetano.	Oficina de TI	8	may-24	\$ 19.500.000	Sergio Cante	Finalizado
PRY-0614049	OTI en territorio	3.4	B11	Aporte 12,5%	Realizar la renovación tecnológica de equipos de cómputo obsoletos, visitas a las sedes territoriales y actividades para la adopción del catálogo de TI en Territorio.	Oficina de TI	8	feb-24	\$ 37.370.000	John Castillo	Finalizado
PRY-0614050	App para la atención a las Víctimas	1.3	B03	Habilitador	Crear un nuevo canal de atención bajo una aplicación móvil, con los servicios de consulta y/o OPA's de Unidad en Línea que se encuentren disponibles.	Oficina de TI	8	may-24	\$ 83.684.000	Neyis Rangel	Finalizado

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 17 de 38

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0614042	Estructuración SOC	1.2	B02	Aporte 5%	Implementar un SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), que permita registrar, gestionar y analizar los eventos, controlar las amenazas, dar respuestas rápidas y eficientes a los incidentes de seguridad de la entidad.	Oficina de TI	9	abr-24	\$ 292.658.152	Fernando Bolívar	Finalizado
PRY-0614054	Sistema de información Planes Específicos - DAE	2.1	B05	Aporte 4%	Desarrollar e implementar un sistema de información que permita mejorar, optimizar y automatizar el procedimiento para la formulación de planes específicos de la Dirección de Asuntos Étnicos.	Oficina de TI	18	jul-24	\$ 249.128.424	Sonia Navarrete	En ejecución
PRY-0614051	Sistema de información para la Reparación Integral - Fase I (2025)	2.1	B05	Aporte 4%	Realizar la modernización del sistema funcional, la automatización de procesos, la integración de la gestión documental, el fortalecimiento del gobierno del dato y la interoperabilidad, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la trazabilidad y la calidad del servicio prestado a las víctimas. La fase inicial (2025) contempla la implementación del proceso de Retornos y Reubicación.	Dirección de Reparación	6	jul-25	\$ 287.062.460	Rossemberg Rojas	En ejecución
PRY-0662046	Nuevo RUV - Fase I (2025) Distribución	2.1	B05	Aporte 4%	Integrar el trámite de inscripción en el Registro Único de Víctimas, unificando las funcionalidades que están en varios sistemas de información antiguos (SIRAV, SIPOD, SIV, RUV), y automatizando los procesos.	Subdirección Red Nacional de Información	10	mar-25	\$ 874.650.000	Gabriel Villa	En ejecución

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 18 de 38

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0614043	Gestión de identidades	1.2	B02	Aporte 1,5%	Fortalecer el control de acceso en el (los) sistema(s) de información priorizado(s), involucrando las credenciales de acceso de Office 365, en el proceso de autenticación, por parte de usuarios internos de la Entidad, permitiendo reducir la creación de usuarios y contraseñas adicionales.	Oficina de TI	9	abr-25	\$ 90.000.000	Jaime Guerrero	En ejecución
PRY-0614055	Tratamiento de datos personales Fase I	1.2	B02	Aporte 2%	Identificar y reportar en el registro Nacional Bases de Datos- RNBD establecido por la SIC, inicialmente las bases de datos priorizadas por la Oficina de TI. Actualizar política de Protección Datos Personales de la UARIV.	Oficina de TI	6	mar-25	\$ 17.100.000	Joaquín Rojas	En ejecución
PRY-0614056	Cambio de equipos de seguridad perimetral e implementación controles DLP	1.2	B02	Aporte 1,5%	Realizar el cambio de los equipos de seguridad perimetral e implementar controles DLP (Siglas en inglés de Prevención de Pérdida de Datos)	Oficina de TI	9	mar-25	\$ 810.000.000	Joaquín Rojas	En ejecución
PRY-0614057	Actualización Aplicación Móvil para las Víctimas- Fase II y Digitalización Trámites 2025	1.3	B03	Aporte 5%	Evolucionar el servicio de "Unidad en Línea Móvil" en una fase 2, con el fin de disponer los servicios actuales de la versión de Unidad en Línea web en este canal móvil. Fortalecer y disponer la mejora en el trámite de indemnización administrativa, atención a víctimas en el exterior y recepción de solicitudes ciudadanas, a través de la plataforma Unidad en Línea.	Oficina de TI	8	may-25	\$ 57.613.488	Neyis Rangel	En ejecución

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026		Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION		Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS		Fecha: 29/09/2025
			Página 19 de 38

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Gerente Proyecto	Estado
PRY-0616058	Transformación Digital de la Gestión Documental - Fase 2	3.1	B08	Aporte 5%	Establecer un plan de trabajo para la conformación de expedientes electrónicos, como pilar fundamental para garantizar la trazabilidad, eficiencia y preservación de la información de las víctimas.	Secretaría General - Gestión Documental	10	mar-25	\$ 594.000.000	Cindy Espejo	En ejecución
PRY-0640053	Automatización procesos DGSH - Fase I	1.3	B03	Aporte 5%	Actualizar la identificación de necesidades, priorizar e implementar los requerimientos claves para avanzar en la transformación digital de los procesos de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria.	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	7	jun-25	\$ 341.000.000	Jairo Velandia	En ejecución
PRY-0616058	Reformulación del Modelo Integrado - Fase 1 Fuentes	2.1	B05	Aporte 3,5%	Fortalecer y optimizar el Modelo Integrado para la gestión, validación y acceso a datos geoespaciales, socioeconómicos y de otras tipologías, garantizando su calidad, seguridad y accesibilidad, estableciendolo como la única fuente centralizada de datos oficiales, incluyendo información sobre las víctimas, hechos victimizantes, entre otros aspectos.	Subdirección Red Nacional de Información	6	jul-25	\$ 263.455.390	Jorge Gonzalez	En ejecución
		2.2	B06	Aporte 5%							
		3.1	B08	Aporte 2%							
		3.2	B09	Aporte 2%							
Presupuesto total									\$ 7.811.917.004		

Tabla 4. Proyectos incluidos en el Portafolio del PETI 2023-2026

La ejecución del portafolio del PETI, sigue el mapa de ruta mostrado a continuación:

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 20 de 38

 Unidad para las Víctimas				Portafolio proyectos y operaciones TI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI (2023-2026)								
Capacidades				2023		2024		2025		2026		
Componentes		Capacidad		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	
C01	Habilitadores	1.1	Arquitectura y Gobierno de TI	Acompañamiento y ejercicios de Arquitectura empresarial								
				Mantenimiento Arquitectura y Gobierno de TI								
		1.2	Seguridad y Privacidad de la Información (PESI)	Ciber-seguridad 360°								
						Estructuración SOC	Operación servicio SOC					
								Gestión de identidades				
							Plan recuperación de desastres					
							Plan Continuidad					
								Tratamiento de datos personales Fase I				
				Atención No Conformidades auditorías y oportunidades de mejora								
								Cambio de equipos de seguridad perimetral e implementación controles DLP (Siglas en inglés de Prevención de Pérdida de Datos)				
		1.3	Servicios Ciudadanos Digitales	Digitalización y automatización de trámites				Digitalización trámites 2025				
1.4	Cultura y apropiación	Plan de uso y apropiación		Plan de uso y apropiación		Estrategia de cultura y apropiación		Estrategia de cultura y apropiación				

Gráfica 6a. Mapa de ruta habilitadores del PETI 2023-2026

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 21 de 38

 Unidad para las Víctimas				Portafolio proyectos y operaciones TI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI (2023-2026)								
Capacidades												
Componentes		Capacidad		2023		2024		2025		2026		
ID	Nombre	ID	Nombre	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	
C02	Líneas de acción Gobierno Digital	2.1	Servicios y procesos inteligentes	Automatización de procesos				Soporte y evolución de automatización de procesos				
						Transformación digital de la Gestión documental		Transformación digital de la Gestión documental - Fase 2				
								Nuevo RUV Fase I - Distribución				
		2.2	Decisiones basadas en datos	Datos para la toma de decisiones								
						Transformación Ficha estratégica Fase I		Transformación Ficha estratégica Fase II				
		2.3	Estado abierto			Consolidación y actualización de datos abiertos						

Gráfica 6b. Mapa de ruta líneas de acción del PETI 2023-2026

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 22 de 38

 Unidad para las Víctimas				Portafolio proyectos y operaciones TI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI (2023-2026)								
Capacidades				2023		2024		2025		2026		
ID	Nombre	ID	Nombre	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	
C03	Capacidades de TI	3.1	Gobierno del dato	Información calificada al servicio de las Víctimas					Operación Gobierno del dato			
						Calidad de datos utilizando tecnologías emergentes		Reformulación del Modelo Integrado				
				Operación, integración e interoperabilidad de datos								
		3.2	Uso tecnologías emergentes		Estrategia adopción y de uso de tecnologías emergentes							
		3.3	Ciudades y territorios inteligentes	Tecnología al servicio de las Víctimas en el territorio		Sostenimiento productos de Ciudades y Territorios inteligentes UARIV						
		3.4	Sistemas de información, Infraestructura y Servicios de TI eficientes	Fortalecimiento y optimización infraestructura para la atención a las víctimas		Fortalecimiento y optimización infraestructura para la atención a las víctimas						
				Operación y soporte infraestructura								
				Racionalización dotación tecnológica		OTI en territorio						
				Operación y soporte Servicios de TI								
						App para la atención a las Víctimas		Automatización procesos DGSH - Fase I				
								Sistema de información Planes Específicos - DAE				
								Sistemas de información para la Reparación Integral Fase I - RyR				
				Desarrollo y soporte Sistemas de Información								

Gráfica 6c. Mapa de ruta capacidades de TI del PETI 2023-2026

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 23 de 38

El mapa de ruta tiene las siguientes convenciones:

Convenciones:

Proyecto	Producto, servicio o resultado
Proyecto (liderado por otra área)	Producto, servicio o resultado liderado por otra área
Operación	Actividades continuas que contribuyen a metas PETI
PESI	Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información
	División por vigencia
CO	Componente

Aclarando que como proyecto se considera una ejecución temporal que entregará un producto, servicio o resultado específico, y como operación se refiere a actividades que se realizarán de manera continua durante la ejecución del PETI.

Este portafolio podrá ser complementado y/o modificado durante su misma implementación.

7. LINEAMIENTOS CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL PETI

Para la ejecución del PETI, se tendrán los siguientes lineamientos y pilares:

- ✓ Los proyectos definidos, seguirán los lineamientos del procedimiento de **Estrategia y Gobierno de TI**, que hace parte del proceso de Gestión de la Información, publicado en el mapa de procesos de la Entidad.
- ✓ Se contará con una herramienta de gestión de proyectos, que proporcionará un repositorio de información, canales de colaboración y comunicación entre los miembros del equipo involucrado en la gestión del portafolio y de los proyectos.
- ✓ Se contará con una reunión de seguimiento de proyectos, en la cual se hará la presentación del estado del portafolio que hace parte de este plan, siendo el canal de comunicaciones formal con el Jefe de la Oficina de TI para presentar el estado de los proyectos y manejar las situaciones que requieran revisión/apoyo de la Mesa de Gobierno Digital o a nivel directivo.
- ✓ Se tendrá un Plan de comunicaciones del PETI, con la siguiente definición de grupos de interés y estructura de plan de comunicaciones:

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 24 de 38

Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Dirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI.	En cabeza del Director General. Se cuenta con un asesor de la Dirección asignado para los temas de TI.
Secretaría General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Gestión de contratación de TI.	En cabeza del Secretario General.
Subdirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones de alineación y planificación en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI, principalmente en lo relacionado con los procesos misionales.	En cabeza del Subdirector General. Se cuenta con la participación de una de sus colaboradoras para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.
Áreas misionales	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Con las áreas misionales, se tendrá un canal principal a través de la Subdirección General, quien apoyará en el involucramiento de las áreas misionales y designación de responsables en cada proyecto.
Áreas administrativas y de apoyo	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Dentro de la gestión de proyectos se hará la gestión para involucrar los interesados que se requieran.
Miembros Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación final del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con participación de todas las áreas de la Unidad.

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 25 de 38

Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Miembros Mesa de Gobierno Digital	Usuario interno táctico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina de TI, con la participación de las áreas incluidas en la resolución de creación de la mesa.
Subdirección Red Nacional de Información	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI. Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan la Gestión de la Información y Sistemas de información gestionados por la SRNI.	En cabeza de la Subdirectora de la Red Nacional de Información. Se cuenta con la participación de un delegado para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.
Oficina de TI – Arquitectura y Gobierno de TI	Usuario interno estratégico	Responsable de la definición, estructuración y actualización del PETI y de la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI.	En cabeza del Líder de Arquitectura y Gobierno de TI, apoyado por el responsable de Gestión PETI y Portafolio de TI.
Oficina de TI - Gerentes de Proyecto	Usuario interno estratégico	Responsables de la gestión de los proyectos que hacen parte del portafolio de proyectos del PETI.	Se cuenta con un Gerente de Proyecto asignado a cada proyecto definido e incluido en el portafolio de TI
Oficina de TI - Líderes de Dominio TI	Usuario interno estratégico	Participación y apoyo en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan las diferentes dimensiones de TI.	Se cuenta con el involucramiento de los responsables de cada uno de los siguientes dominios de TI: Arquitectura y Gobierno TI Seguridad de la Información Gestión de la Información Sistemas de Información Infraestructura Servicios de TI Uso y Apropiación

Tabla 5. Grupos de interés

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 26 de 38

Con la identificación de las partes interesadas en la tabla anterior, a continuación, se presenta una matriz que establece la estructura del plan de comunicaciones, estableciendo:

- La información principal necesaria.
- Grupos de interés a quien va dirigida.
- El canal de comunicaciones que se utilizará para transmitirla.
- El formato para tal efecto.
- El responsable de enviarla o comunicarla.
- La frecuencia de entrega.

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 27 de 38

Información	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Necesidad de toma de decisiones o patrocinio en temas relacionados con el PETI. Reporte de Desempeño.	Dirección General	Comité Directivo	Presentación	Jefe Oficina de TI	La establecida por la Dirección General
	Subdirección General				
	Secretaría General				
Presentación estado y/o actualización Plan Estratégico de TI. Reporte de avance del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentación	Jefe Oficina de TI	Trimestral. El Jefe de la Oficina de TI podrá solicitar la realización de un comité extraordinario, a través de la Oficina Asesora de Planeación
	Subdirección General				
	Oficina asesora de Planeación				
Presentación actualización técnica del Plan Estratégico de TI.	Áreas misionales, administrativas y de apoyo	Mesa de Gobierno Digital	Presentación	Jefe Oficina de TI	Será convocado por el Jefe Oficina de TI en el momento que sea requerido, a través de la secretaría técnica de la Mesa de Gobierno Digital.
	Dirección General				
	Subdirección General				
	Secretaría General				
	Subdirección Red Nacional de Información				
Presentación constitución de proyectos, reporte desempeño portafolio, problemas, riesgos.	Áreas misionales, administrativas y de apoyo	Reunión de Gobierno de TI	Reporte estado Portafolio de Proyectos TI	Líder Portafolio Proyectos de TI	La establecida por el Jefe Oficina de TI.
	Jefe Oficina de TI				
	OTI - Gerentes de Proyecto				
Presentación estado proyectos. Seguimiento.	OTI - Líderes de Dominio	Reunión, correo electrónico.	Reporte estado Proyecto	Gerente de Proyecto	Con la frecuencia que requiera el proyecto.
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				

Tabla 6. Plan de Comunicaciones del PETI

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 28 de 38

ANEXO

Anexo 1. Modelo de Madurez de TI de la UARIV

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 29 de 38

PETI 2023-2026

ANEXO 1

MODELO DE MADUREZ DE TI

Plan de transformación digital Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Oficina de Tecnologías de la Información

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 30 de 38

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....32

2. MARCO DE REFERENCIA32

3. ESTÁNDARES DE TI ADOPTADOS.....32

4. MODELO DE MADUREZ..... 34

5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ 34

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 31 de 38

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/01/2023	Versión inicial, introduce la evolución del modelo de madurez de TI para la UARIV, asociado al PETI 2023-2026

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 32 de 38

1. OBJETIVO

Establecer y evolucionar un modelo de Madurez de TI para la UARIV, con el fin de soportar o la definición y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (**PETI**), para lograr una visión de transformación digital y generación de valor público cumpliendo los lineamientos del sector TIC para el Estado.

2. MARCO DE REFERENCIA

El modelo de madurez propuesto esta basado principalmente en la **Política de Gobierno Digital**, actualizada mediante decreto 767 del 16 de mayo de 2022 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), para evolucionar el mapa de ruta para la transformación digital de las Entidades del Estado.



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Gráfica 1. Componentes de la Política de Gobierno Digital

3. ESTÁNDARES DE TI ADOPTADOS

La Política de Gobierno Digital cuenta con un instrumento fundamental, el **Manual de Gobierno Digital**, que proporciona lineamientos, guías, estándares y modelos específicos, los cuales se adoptan en conjunto como referencia para conformar las

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 33 de 38

métricas de madurez de capacidades de TI del modelo a proponer. Se resaltan los siguientes:

Manual de Gobierno Digital, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2022. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>

- *Marco de la transformación digital para el Estado Colombiano*
- *Marco de ciberseguridad NIST - Instrumento de evaluación MSPI (Modelo de seguridad y privacidad de la información)*
- *Guía técnica de integración de Trámites y Servicios*
- *Guía para la automatización de procesos*
- *Modelo madurez de explotación de datos, Departamento Nacional de Planeación (DNP)*
- *Guía para el uso y aprovechamiento de datos abiertos en Colombia*
- *Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Datos abiertos*
- *Guía técnica de Información - Gobierno del Dato*
- *Guía lineamientos generales para el uso de tecnologías emergentes*
- *Guía de referencia de Blockchain para la adopción e implementación de proyectos en el Estado colombiano*
- *Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Ciudades y territorios inteligentes*
- *Decretos emanados de la política de Gobierno Digital desde su emisión, siendo los más recientes:*
 - *Decreto 088 de 24 de enero de 2022, que establece los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.*
 - *Decreto 767 de 16 de mayo de 2022, que actualiza los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.*

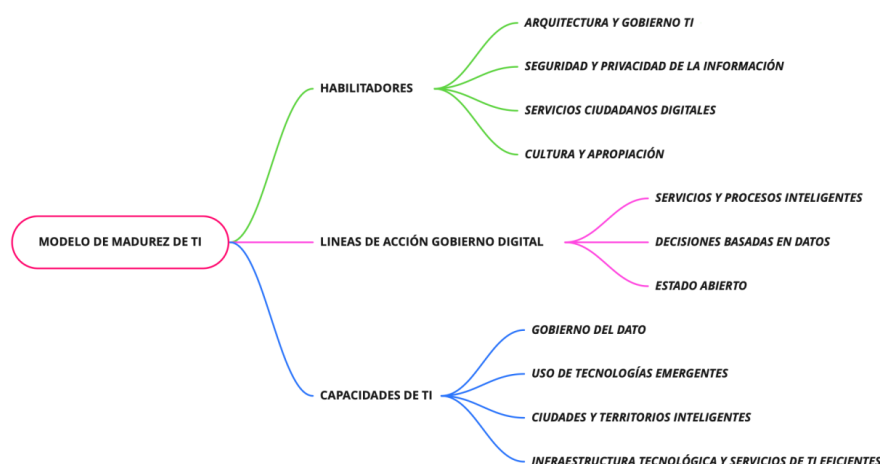
Con relación a la métrica para la medición del nivel de madurez de la capacidad de Arquitectura, se aclara que se continua con el **ACMM** (Modelo de madurez de capacidad de Arquitectura, de su sigla en inglés) de **TOGAF**, que mide la capacidad

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 34 de 38

que tiene una organización en temas de arquitectura empresarial para responder a las necesidades de la organización, que está representada en la habilidad para recibir requerimientos, diseñar soluciones, actualizar y documentar artefactos, catálogos y puntos de vista de arquitectura para dar atención a estas necesidades.

4. MODELO DE MADUREZ

Teniendo en cuenta el marco de referencia establecido, se propone la siguiente evolución del Modelo de Madurez de TI de la UARIV:



Gráfica 2. Estructura del modelo de madurez de capacidades de TI

La descripción de cada una de las capacidades que componen el modelo puede ser consultada en el **Manual de Gobierno Digital y sus guías correspondientes**, cuyo enlace a su ubicación oficial en la página web del MinTIC, fue indicado en el numeral 3 Estándares de TI adoptados.

5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ

Con el fin de realizar un diagnóstico inicial y medición de las capacidades del modelo de madurez, se establecieron las siguientes métricas:

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026	Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION	Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS	Fecha: 29/09/2025 Página 35 de 38

DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.1 Arquitectura Empresarial	Madurez de arquitectura empresarial (ACMM) de TOGAF, que contempla 6 niveles: Nivel 0: Inexistente Nivel 1: Inicial Nivel 2: En desarrollo Nivel 3: Definido Nivel 4: Gestionado Nivel 5: Optimizado Fuente: The Open Group - Enterprise Architecture Maturity Models	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de Arquitectura Empresarial (NMAE) NMAE = 0%, si no hay programa de arquitectura empresarial. No se habla de arquitectura empresarial. No hay presupuesto para desarrollar AE NMAE = 20%, si existe un proceso informal de arquitectura empresarial en curso NMAE = 40%, si el proceso de arquitectura empresarial está en desarrollo NMAE = 60%, si se cuenta con una Arquitectura Empresarial definida que incluye procedimientos escritos detallados y Modelo de Referencia Técnica NMAE = 80%, si se cuenta con un Proceso de Arquitectura Empresarial gestionado y medido NMAE = 100%, si se cuenta con mejora continua del Proceso de Arquitectura Empresarial Nota: Esta medición se basa en nueve aspectos básicos que permiten evaluar los puntos estratégicos de la arquitectura empresarial dentro de una organización.

DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.2 Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Madurez del modelo de Ciberseguridad NIST, que contempla 5 funciones simultáneas que determinan un nivel de CSF	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez ciberseguridad (NMCS)
	Nivel 1: Inicial	CSF = 20%, Se cuenta con procesos generales de Seguridad de la Información pero no se cuenta con específicos de ciberseguridad. CSF = 40%, Las prácticas de gestión de riesgos de seguridad cibernética de la organización no están formalizadas, y el riesgo se gestiona de forma ad hoc y, en ocasiones, de forma reactiva. La priorización de las actividades de seguridad cibernética puede no estar directamente informada por los objetivos de riesgo de la organización, el entorno de amenaza o los requisitos empresariales o de misión. Existe una conciencia limitada sobre el riesgo de seguridad cibernética a nivel organizacional. La organización implementa la gestión del riesgo de seguridad cibernética de forma irregular, caso por caso, debido a la variación en experiencia o información que se obtiene de fuentes externas. La organización puede no tener procesos que permitan compartir información de seguridad cibernética dentro de la organización. La organización no comprende su función en el ecosistema más amplio con respecto a sus dependencias o dependientes. La organización no colabora ni recibe información (por ejemplo, inteligencia sobre amenazas, mejores prácticas, tecnologías) de otras entidades (por ejemplo, compradores, proveedores, dependencias, dependientes, ISAOs, investigadores, gobiernos), ni tampoco comparte información. La organización en general desconoce los riesgos cibernéticos de la cadena de suministro de los productos y servicios que proporciona y que utiliza. CSF = 60%, Las prácticas de gestión de riesgos son aprobadas por la administración, pero posiblemente no son establecidas como políticas de toda la organización. La priorización de las actividades de seguridad cibernética y las necesidades de protección están directamente relacionadas con los objetivos de riesgo organizacional, el entorno de las amenazas, o los requisitos empresariales o de misión. Existe una conciencia del riesgo de seguridad cibernética a nivel organizacional, pero no se ha establecido un enfoque en toda la organización para gestionar el riesgo de seguridad cibernética. La información de seguridad cibernética se comparte dentro de la organización de manera informal. La consideración de la seguridad cibernética en los objetivos y programas organizacionales puede ocurrir en algunos, pero no en todos los niveles de la organización. La evaluación del riesgo cibernético de los activos organizacionales y externos ocurre, pero no es típicamente repetible o recurrente. Generalmente, la organización entiende su función en el ecosistema más amplio con respecto a sus propias dependencias o dependientes, pero no ambos. La organización colabora y recibe alguna información de otras entidades y genera parte de su propia información, pero posiblemente no comparte información con otros. Además, la organización es consciente de los riesgos de la cadena de suministro cibernético asociados con los productos y servicios que ofrece y utiliza, pero no actúa de forma consistente o formal sobre dichos riesgos. CSF = 80%, Las prácticas para la gestión de riesgos de la organización se aprueban formalmente y se expresan como políticas. Las prácticas de seguridad cibernética organizacional se actualizan periódicamente basado en la aplicación de los procesos de gestión de riesgos a los cambios en los requisitos empresariales / de misión, y un panorama cambiante de amenazas y tecnología. Existe un enfoque de toda la organización para gestionar el riesgo de seguridad cibernética. Las políticas, procesos y procedimientos informados sobre riesgos se definen e implementan según lo previsto, y se revisan. Se han implementado métodos consistentes para responder de manera efectiva a los cambios en el riesgo. El personal posee el conocimiento y las habilidades para realizar sus funciones y responsabilidades asignadas. La organización supervisa de manera consistente y precisa el riesgo de seguridad cibernética de los activos de la organización. Los altos ejecutivos de seguridad cibernética y seguridad no cibernética comunican regularmente sobre el riesgo de ciberseguridad. Los altos ejecutivos aseguran la consideración de la seguridad cibernética a través de todas las líneas de operación en la organización. La organización entiende su función, dependencias y dependientes en un ecosistema más amplio y posiblemente contribuya a una más amplia comprensión de los riesgos por parte de la comunidad. Colabora y recibe regularmente información de otras entidades que complementan la información generada internamente, y comparte información con otras entidades. La organización conoce los riesgos de la cadena de suministro cibernético asociados con los productos y servicios que proporciona y utiliza. Además, generalmente actúa formalmente sobre esos riesgos, lo que incluye mecanismos como los acuerdos escritos para comunicar los requisitos de referencia, las estructuras de gobierno (por ejemplo, los consejos de riesgo), y la implementación y supervisión de políticas. CSF = 100%, La organización adapta sus prácticas de seguridad cibernética basándose en actividades previas y actuales de ciberseguridad, el cual incluye las lecciones aprendidas y los indicadores predictivos. A través de un proceso de mejora continua que incorpora prácticas y tecnologías avanzadas de seguridad cibernética, la organización continuamente se adapta a un panorama cambiante de amenazas y tecnologías, y responde de manera eficaz y oportuna a las nuevas y sofisticadas amenazas. Existe un enfoque en toda la organización para gestionar el riesgo de seguridad cibernética que utiliza las políticas, los procesos y los procedimientos informados sobre riesgos para abordar posibles eventos de seguridad cibernética. Se entiende claramente la relación entre el riesgo de seguridad cibernética y los objetivos de la organización, y se tienen en cuenta al tomar decisiones. Los altos ejecutivos vigilan el riesgo de seguridad cibernética en el mismo contexto que el riesgo financiero y otros riesgos organizacionales. El presupuesto de la organización se basa en la comprensión del entorno al riesgo actual y previsto, y su tolerancia al riesgo. Las unidades de negocios implementan la visión ejecutiva y analizan los riesgos a nivel del sistema en el contexto de las tolerancias del riesgo organizacional. La gestión del riesgo de seguridad cibernética es parte de la cultura organizacional y evoluciona a partir de la conciencia de las actividades previas y la conciencia continua de las actividades en sus sistemas y redes. La organización puede adaptar de forma rápida y eficiente a los cambios en los objetivos empresariales / de misión en la forma en que se aborda y comunica el riesgo. La organización entiende su rol, sus dependencias y sus dependientes en el ecosistema más amplio y contribuye a una mayor comprensión de los riesgos por parte de la comunidad. Recibe, genera y revisa información priorizada que informa el análisis continuo de sus riesgos a medida que evolucionan los paisajes de amenazas y tecnología. La organización comparte esa información con otros colaboradores de forma interna y externa. La organización utiliza información en tiempo real o casi en tiempo real para comprender y actuar de forma coherente sobre los riesgos de la cadena de suministro cibernético asociados con los productos y servicios que proporciona y que utiliza. Además, se comunica de manera proactiva, utilizando mecanismos formales (por ejemplo, acuerdos) e informales para desarrollar y mantener relaciones sólidas de la cadena de suministro.
	Nivel 2: Parcial	
	Nivel 3: Riesgo informado	
	Nivel 4: Repetible	
	Nivel 5: Adaptable	
	Fuente: Marco de ciberseguridad NIST - Instrumento de evaluación MSPI del MinTIC	Nota: La medición se realizará de manera integrada teniendo en cuenta las 5 funciones definidas por el modelo.

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026		Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION		Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS		Fecha: 29/09/2025
			Página 37 de 38

DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Madurez de los trámites y servicios, con los siguientes niveles: Nivel 1: Informativo-Presencial Nivel 2: Informativo actualizado Nivel 3: Semipresenciales Nivel 4: En Línea Nivel 5: Interoperable Fuente: MINTIC - Guía técnica de integración de Trámites y Servicios a GOV.CO	Teniendo en cuenta los trámites/servicios inscritos por la UARIV en el SUIT, se define el siguiente indicador: Nivel Madurez Trámites y Servicios (NMTS) NMTS = 20%, si los trámites están en nivel 1 NMTS = 40%, si los trámites están en nivel 2 NMTS = 60%, si los trámites están en nivel 3 NMTS = 80%, si los trámites están en nivel 4 NMTS = 100%, si los trámites están en nivel 5
1.4 Cultura y apropiación	Nivel de Cultura y apropiación, se definen los siguientes niveles: 2022: 0% (Línea base) 2023: 25% 2024: 50% 2025: 75% 2026: 100%	Teniendo en cuenta los indicadores que la Oficina de TI tiene definidos, se define: Indicador consolidado Cultura y Apropiación (ICCA) Meta 2023 = 25%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 1 Meta 2023 = 50%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 2 Meta 2023 = 75%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 3 Meta 2023 = 100%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 4 Nota: La medición se hará combinando 2 indicadores: Nivel de Adopción de TICs (peso 50%): Medido a partir de la implementación del Plan de U&A. Nivel Satisfacción uso TICs (peso 50%): Con base en encuestas o sondeos de los usuarios finales.
2.1 Servicios y procesos inteligentes	Procesos y procedimientos que optimizaron tiempos de ejecución y son más sencillos: Nivel 1: Muy Bajo Nivel 2: Bajo Nivel 3: Medio Nivel 4: Alto Nivel 5: Completo Fuente: MINTIC - Guía para la automatización de procesos	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez automatización de procesos (NMAP) = Procesos y procedimientos automatizados de principio a fin / procesos y procedimientos identificados como automatizables. NMAP = 20% de los procesos identificados están automatizados NMAP = 40% de los procesos identificados están automatizados NMAP = 60% de los procesos identificados están automatizados NMAP = 80% de los procesos identificados están automatizados NMAP = 100% de los procesos identificados están automatizados
2.2 Decisiones basadas en datos	Modelo madurez de explotación de datos DNP, el cual evalúa 6 dimensiones (tecnológica, humana, financiera, operativa, táctica y estratégica): Nivel 1: Inicial de concientización y procesos ad-hoc Nivel 2: Exploración gestionada en pruebas de concepto y piloto Nivel 3: Generalización táctica y optimización para producción en masa Nivel 4: Ventaja estratégica Nivel 5: Innovación y ciencia Fuente: DNP - Modelo madurez de explotación de datos	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de explotación de datos (NMExD) NMExD = 20%, Ad-hoc NMExD = 40%, Exploración gestionada NMExD = 60%, Generalización táctica NMExD = 80%, Ventaja estratégica NMExD = 100%, Innovación y ciencia
2.3 Estado abierto	Cumplimiento de los requisitos del sello de excelencia para Datos Abiertos de MINTIC, que establece 3 niveles de cumplimiento. Se adiciona un nivel 4 de mejora: Nivel 1: Básico Nivel 2: Intermedio Nivel 3: Avanzado Nivel 4: Mejorado Fuente: MINTIC - Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Datos abiertos	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de Datos abiertos (NMDA) NMDA = 30%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Datos Abiertos para el nivel 1 NMDA = 60%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Datos Abiertos para el nivel 2 NMDA = 80%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Datos Abiertos para el nivel 3 NMDA = 100%, si la Entidad realiza actualización y mejora periódica de sus datos abiertos

 Unidad para las Víctimas	PETI- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023-2026		Código: 140,06,07-3
	GESTION DE LA INFORMACION		Versión: 06
	MANUALES, LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS		Fecha: 29/09/2025
			Página 38 de 38

DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
3.1 Gobierno del dato	Madurez de Gobierno del Dato, que contempla 5 niveles:	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez Gobierno del dato (NMGD)
	Nivel 1: Descontrolado Nivel 2: Reactivo Nivel 3: Homogenizado Nivel 4: Centralizado Nivel 5: Autoservicio Fuente: MINTIC – Guía técnica de Informacion - Gobierno del Dato	NMGD = 20%, las necesidades de datos se cubren sólo parcialmente, la calidad del dato es insuficiente NMGD = 40%, soluciones específicas para demandas puntuales, la información se gestiona de modo aislado NMGD = 60%, se definen estándares en la gestión del dato, existe un área de controlar el cumplimiento NMGD = 80%, existe una centralización del dato maestro, existe un área de custodiar el dato y orquestar flujos NMGD = 100%, cada área dispone de los servicios que necesita para consumir datos, existe un área encargada de mantener articulados los mecanismos y servicios que aseguren la calidad del dato
3.2 Uso de tecnologías emergentes	Camino (journey) para el uso de tecnologías emergentes según necesidades de la Entidad:	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de uso tecnologías emergentes (NMUTE)
	Nivel 1: Comprensión Nivel 2: Diseño Nivel 3: Habilitación Nivel 4: Implementación Nivel 5: Sostenimiento Fuente: MINTIC - Guía lineamientos generales para el uso de tecnologías emergentes	NMUTE = 20%, Se desarrolla una estrategia de implementación de tecnologías emergentes a partir de la identificación de las posibles aplicaciones de las tecnologías que apliquen a los objetivos, necesidades y retos de la Entidad. Creación de caso de negocio que permita identificar beneficios, frente a esfuerzo de implementación. NMUTE = 40%, Se establecen los requisitos necesarios para implementar la tecnología y se evalúa el estado actual de la Entidad frente a estos requisitos. Se desarrolla e implementa un caso de la tecnología en funcionamiento (piloto). NMUTE = 60%, Se establece la arquitectura (capacidades requeridas) y el modelo que permitirá mantener y mejorar las implementaciones realizadas. NMUTE = 80%, Se implementan los cambios generados por el uso de la tecnología a nivel institucional. NMUTE = 100%, Se capacita y desarrolla el talento interno en el nuevo entorno de la entidad.
3.3 Ciudades y territorios inteligentes	Cumplimiento de los requisitos del sello de excelencia para Ciudades y Territorios inteligentes de MinTIC, que establece 3 niveles de cumplimiento. Se adiciona un nivel 4 de mejora:	Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de Ciudades y Territorios inteligentes (NMCTI)
	Nivel 1: Básico Nivel 2: Intermedio Nivel 3: Avanzado Nivel 4: Mejorado Fuente: MINTIC - Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Ciudades y territorios inteligentes	NMCTI = 30%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Ciudades y Territorios inteligentes para el nivel 1 NMCTI = 60%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Ciudades y Territorios inteligentes para el nivel 2 NMCTI = 80%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Ciudades y Territorios inteligentes para el nivel 3 NMCTI = 100%, si la Entidad realiza actualización y mejora de sus productos de Ciudades y Territorios inteligentes
3.4 Infraestructura y servicios de TI eficientes	Optimización uso de infraestructura y servicios de TI, conforme a objetivo que sea definido de manera institucional para tal fin.	Se define el siguiente indicador: Nivel de optimización recursos de TI (NORTI)
	Línea base 2022: 0% Meta 2023: 25% Meta 2024: 50% Meta 2025: 75% meta 2026: 100%	Meta 2023 = Alcanzar un 25% del objetivo de optimización Meta 2024 = Alcanzar un 50% del objetivo de optimización Meta 2025 = Alcanzar un 75% del objetivo de optimización Meta 2026 = Alcanzar el 100% del objetivo de optimización

Tabla 1. Métricas de las capacidades del modelo de madurez de TI